



ACTA CP 02/2025
19 DE FEBRERO DE 2025

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la
República

ÁREA FÍSICA

Acta N° CP 02/2025
19 de febrero de 2025
Sesión ordinaria en sala virtual

Asisten: Investigadores: Juan José Downes (Coordinador) y Guzmán Hernández. Estudiantes: Enzo Spera.

Secretaria: Jimena Rodríguez.

1.- Actas anteriores:

1.1.- Acta CP01/2025 del 5 de febrero de 2025.

Resolución: Aprobar el Acta CP 01/2025 del 5 de febrero de 2025.

3 en 3

2.- Asuntos previos.

2.1.- De Comisión Directiva: Sesión de CD del 16/10 - Resolución III.4: Acuerdo de Partes.

El Consejo Científico del Área pasa el tema a la Comisión de Posgrado del Área para recabar su opinión.

Resolución de Comisión Directiva:

4. Área Biología: El Área envía el documento "Acuerdo de Partes - piloto". [Ver](#)

Resolución de Comisión Directiva: A. *Se aprueba entendiendo que el documento actualmente se aplica únicamente al Área Biología pero que podría servir de base para un acuerdo general. Se exhorta a las Áreas a discutir internamente el tema, tomando como base este Acuerdo de Partes. B. La Comisión Directiva agradece al Área Biología y particularmente a quienes trabajaron en el documento.*

Resolución: La Comisión de Posgrado considera importante contar con un documento análogo para el Área Física y recomienda al CCA integrar una comisión para el estudio del documento

empleado en el Área Biología y la elaboración de un documento adaptado al Área Física. Se propone al Dr. Guzmán Hernández como representante de la CP en esa comisión.

3 en 3

2.2.- Encuestas de PEDECIBA sobre los cursos de posgrado.

Resolución: a) La Comisión de Posgrado ve con preocupación que el bajo número de estudiantes en los cursos del Posgrado en Física impide garantizar el anonimato en las encuestas, lo que compromete la validez de sus resultados. Por esta razón la CP considera que estas encuestas son un mecanismo inadecuado para evaluar nuestros cursos, ha decidido no leer las respuestas ya generadas y opina que no deben ser entregadas a los profesores para evitar la pérdida del anonimato de los estudiantes. Esta preocupación ha sido manifestada a la CP por algunos docentes y estudiantes. b) La CP considera fundamental la opinión de los estudiantes sobre todos los asuntos del posgrado y recuerda que siempre está abierta a recibir reclamos y sugerencias, comprometiéndose a buscar soluciones que procuren el diálogo constructivo y el avance del posgrado.

3 en 3

3.- Asuntos entrados en el orden del día.

3.1.- Solicitud de ingreso al Doctorado del Mag. Mauro Cabrera Gadea.

Directora Académica Dra. Cecilia Mateu.

Directora de tesis: Dra. Cecilia Mateu, co-Director de tesis: Dr. Pau Ramos del Observatorio Astronómico Nacional de Japón en Tokio.

En Acta CC14/2024 del 28 de agosto de 2024 el CCA aprobó el ingreso condicional al Doctorado en Física del estudiante sujeto a la finalización de la Maestría antes de abril de 2025. El estudiante presenta documentación que acredita que finalizó la maestría y solicita el ingreso definitivo.

Resolución: Recomendar al Consejo Científico del Área aprobar el ingreso al Doctorado en Física del estudiante Mauro Cabrera. Designar como Directora Académica y Directora de Tesis a la Dra. Cecilia Mateu y como co-Director de Tesis al Dr. Pau Ramos del Observatorio Astronómico Nacional de Japón en Tokio.

3 en 3

3.2.- Solicitud de cambio plan de asignaturas de la estudiante de Maestría Carina Cabrera.

Director Académico: Dr. Ricardo Marotti

Directores de Tesis: Dres. Ricardo Marotti e Ivana Aguiar.

Resolución: a) Otorgar 7 créditos a la Escuela de verano “Escuela de Física de Dispositivos” que se llevará a cabo del 17 de febrero al 14 de marzo de 2025 en el Instituto de Tecnología “Prof. Jorge Sabato” de la Universidad Nacional de San Martín y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

b) Aprobar el cambio solicitado en el plan de la estudiante de Maestría carina cabrera que quedará: *Propiedades Ópticas de Materiales (15 créditos), Mecánica Cuántica mediante nivelación de Licenciatura en Física (8 créditos), Física de Semiconductores (15 créditos), Fundamentos del Recurso Solar (8 créditos), Introducción a la Nanotecnología (7 créditos) y Escuela de Física de Dispositivos del Instituto de Tecnología “Prof. Jorge Sabato” de la Universidad Nacional de San Martín y la Comisión Nacional de Energía Atómica febrero-marzo 2025. (7 créditos).*

3 en 3

3.3.- Solicitud de la estudiante de Maestría en Física opción Astronomía Lucía Velasco Rosso de incorporar al Dr. Eloy Peña-Asensio como co Director de Tesis.

Director Académico y Director de Tesis: Dr. Gonzalo Tancredi.

Resolución: Recomendar al Consejo Científico del Área aprobar la incorporación del Dr. Dr. Eloy Peña-Asensio como co Director de Tesis de la estudiante de Maestría en Física opción Astronomía de Lucía Velasco.

3 en 3

3.4.- Revisión de resolución 3.4. en Acta CP 24/2023.

Resolución: a) Comunicar a la estudiante de Doctorado Camila Sedofeito que los créditos correspondientes a Aprendizaje Automático Básico para Científicos (AABC) son 5 (cinco) como consta en el Acta CP 17/2022. b) Recordar a la estudiante que está pendiente la entrega de documentación para completar los créditos que aún no figuran en su plan de estudios que al momento está conformado por: *Créditos obtenidos en la maestría (49 créditos), Aprendizaje Automático Básico para Científicos (AABC) (5 créditos), Metodologías de investigación y redacción de tesis y artículos científicos (7 créditos), Acústica de Fourier (15 créditos).* Restan 14 créditos a definir que deberán ser presentados para aprobación de la Comisión de Posgrado.

3 en 3

3.5.- Tribunales de examen.

Teoría de Campos en Espacio-Tiempos Curvos

Responsable: Dr. Rodrigo Eyheralde

Tribunal: Dres. Rodrigo Eyheralde (Presidente), Michael Reisenberger, Miguel Campiglia y Guzmán Hernández (suplente).

Fecha: 5 de marzo de 2025

Resolución: Aprobar.

3 en 3

Dr. Juan José Downes
Coordinador Comisión de Posgrado
Área de Física
PEDECIBA